

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-288-31-53-001-2022-00009-01 (Folio 125 - Tomo XI). **Andor José Velandia Celín**, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV**, a la que fueron vinculados las **Direcciones del Fondo de Reparación a Víctimas**, la de **Registro y Gestión de la Información**, y la de **Gestión Social y Humanitaria**, así mismo, la **Subdirección de Valoración y Registro**, todas de la entidad accionada.

Fíjese el aviso correspondiente en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita en tinta negra de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-288-31-53-001-2022-00009-01 (Folio 125 - Tomo XI). **Andor José Velandia Celín**, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV**, a la que fueron vinculados las **Direcciones del Fondo de Reparación a Víctimas**, la de **Registro y Gestión de la Información**, y la de **Gestión Social y Humanitaria**, así mismo, la **Subdirección de Valoración y Registro**, todas de la entidad accionada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada